

ES 252358  
FECHA DE PRESENTACION  
31 JUL 1980



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1980

|                |                      |                      |
|----------------|----------------------|----------------------|
| 50 PRIORIDADES | 52 FECHA             | 53 PAIS              |
| 51 NUMERO      |                      |                      |
| 7 921 916      | 1 de Agosto de 1.979 | Rep. Federal Alemana |

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                        | B60J 3/02                      |

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

Visera quitasol para vehículos.

71 SOLICITANTE (S)

Gebr. HAPPICH GmbH.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Clausenbrücke 1, D 5600 Wuppertal, República Federal Alemana.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Jose Miguel Gómez-Acebo y Fombo.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una visera quitasol para vehículos con un espejo dispuesto en el cuerpo de la visera y que ajusta en un marco transparente iluminado por detrás mediante una fuente de luz conectable y desconectable.

5. Es ya conocido asociar a las tapas abatibles de las cubiertas de los espejos en viseras quitasol un marco propio y unir el marco a través de una unión por encastre con el cuerpo del quitasol o con el marco del espejo. Una semejante construcción es relativamente sencilla y no presenta ninguna clase de dificultades, de manera que puede encontrarse una cubierta de espejo de este tipo ya en la mayoría de los vehículos, especialmente en aquellos de clase superior y media.

10. Pero existen dificultades que tienen que superarse al tratarse de espejos de quitasol iluminados, cuyo espejo está circundado por un marco luminoso; así pues el marco luminoso no puede cubrirse ni aun solo en un poco de su superficie, porque sino se reduce mucho el efecto luminoso. También la fijación tiene que ser técnicamente sencilla, segura y duradera; respecto a esto hay que decir que precisamente la unión del marco protector, que consta casi siempre de un material termoplástico, elástico, es especialmente difícil, porque tiene que ser necesariamente de un material elástico al configurarse convenientemente solidaria y de material unitario la unión de la tapa abatible con el marco mediante una bisagra de película. La unión con el marco que consta de material duro, transparente, y que presenta valores ópticos, presenta además problemas especiales.

15. En general el cometido de la invención consiste en el cubrimiento de espejos de quitasol que están dotados de un marco luminoso, para proteger aquí el espejo y adicionalmente el marco luminoso, especialmente garantizar una protección en ac-

30.

cidentes al tratarse de espejos de silicsto astillables.

5. El cometido se soluciona según la invención mediante una cubierta que solapa al marco transparente y constituye por si misma un marco que está asociado a una tapa abatible (alerón) unida con el marco mediante una configuración de bisagra, de manera que se forma una protección general del espejo y también del marco transparente, habiendose de destacar especialmente la general y segura protección en caso de accidente.

10. Es conveniente que el cubrimiento esté sujeto al marco transparente a través de una unión por encastre; esta es una fijación especialmente sencilla y suficientemente segura, que se deriva de otras uniones en partes de quitasol, en la que se ahorra material adhesivo y la correspondiente fase de proceso.

15. La cantidad de luz se reduce solo en forma inessential si la parte de la unión por encastre en el marco transparente es una superficie que da la vuelta alrededor exteriormente y la parte de unión por encastre en la cubierta es una superficie situada interiormente. Mediante esta configuración la superficie cubierta del marco transparente puede estar desrollada  
20. extraordinariamente pequeña, pues el marco de la cubierta que da la vuelta alrededor exteriormente puede mantenerse muy estrecho porque obtiene una estabilidad adicional especialmente grande debido a la configuración solapada alrededor del marco estaticamente firme.

25. Es incluso posible obtener completamente la cantidad de luz si el marco de la cubierta está fabricado de material transparente y presenta una tapa abatible opaca. Mediante esto no se cubre por material opaco la superficie de los marcos transparentes de manera que persiste la completa iluminación o incluso se aumenta si concretamente el marco transparente de la tapa  
30.

abatible presenta valores ópticos. Con la configuración de la citada cubierta de material transparente, estando estructurada opaca mediante una capa aplicada a la placa abatible, se consigue una esencial simplificación de la construcción, especialmente porque el marco y la tapa pueden fabricar solidarios y del mismo material.

5.

La construcción solidaria del mismo material puede realizarse de forma especialmente sencilla si la configuración de bisagra de película cuyos lóbulos están integrados con el marco y la cubierta, o bien pasa sin lóbulos al marco y/o a la tapa abatible.

10.

Es también ventajoso si por lo menos una posición de la tapa abatible, especialmente la posición en la que cubre al espejo, está desarrollada inmovilizable mediante una configuración de enclavamiento desmontable repetida. De este modo es posible disponer la configuración de bisagra sometida al marco, con lo cual puede suprimirse un dispositivo de retención para la tapa, porque la tapa permanece ya por su propio peso en la posición abierta. Aquí puede asociarse, como configuración de enclavamiento sencilla y de seguro funcionamiento un pestillo de resorte o una regleta de encastre, a la tapa abatible.

15.

20.

También puede efectuarse de modo en si conocido el accionamiento de interruptor, disponiéndose el interruptor para el accionamiento de la fuente luminosa en un botón de conexión o corredera de conexión, en la zona de la tapa abatible y asegurándose la posición de desconexión mediante el contacto del botón o bien de la corredera de conexión en el lado interior de la tapa abatible en su posición cerrada.

25.

En el dibujo se reproduce la invención en un ejemplo de ejecución. La única figura muestra una sección transversal

30.

de un cuerpo de visera quitasol 1 que tiene un escote 2 en forma de cámara abierto en una cara ancha, en el cual está dispuesta una caja 3 rectangular. La caja 3 se espumea conjuntamente convenientemente al fabricarse el cuerpo de quitasol 1 y sujeta convenientemente al marco 4, por ejemplo mediante clips no representados. El perfil del marco está desarrollado en forma de T y por consiguiente apropiado para alojar con seguridad a un espejo 5 con la escuadra situada interiormente. El cuerpo de la visera quitasol 1 tiene convenientemente en la zona del apoyo del marco una embutición, de manera que el marco 4 se dispone embutido y queda practicamente enrasado con la superficie exterior del cuerpo de la visera quitasol. El marco 4 consta necesariamente, porque es un marco transparente, de material sintético transparente como el cristal o lechoso, especialmente de resina poliacrítica o policarbonato.

5.  
10.  
15.

El canto 6 que da la vuelta exteriormente del travesaño del marco 4 de sección transversal en forma de T está biselado hacia dentro y forma por tanto de modo apropiado una superficie para una unión por encastre con la que queda encastrada la cubierta 6 con su marco 8. La superficie de encastre de marco 8 que se complementa con la superficie de encastre 6 (canto 6) está designada con 9.

20.

La cubierta 7 consta, además del marco 8, de la tapa abatible 10, unidas en forma solidaria y del mismo material a través de una bisagra de película 11. La tapa abatible 10 es por lo tanto un alerón con posición abierta y dirigida hacia abajo. De este modo se suprime un dispositivo de retención especial para la posición abierta de la tapa abatible 10. La posición cerrada puede estar asegurada de formas diferentes, siendo conveniente un enclavamiento por resorte, que sin embargo no está

25.  
30.

representado a causa de que es generalmente conocido.

Para el accionamiento del contacto de conexión está previsto un interruptor de pulsador 12, el cual al estar cerrada la tapa abatible 10 adopta una posición de interrupción y al estar abierta la tapa abatible 10 pasa a la posición de cierre del contacto eléctrico.

5.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

10.



REIVINDICACIONES

5. 1.- Visera quitasol para vehículos, con un espejo dis-  
 puesto en el cuerpo de la visera y que ajusta en un marco trans-  
 parente iluminado por detrás mediante una fuente de luz conec-  
 table y desconectable, caracterizada porque comprende una cu-  
 bierta sujeta por el marco transparente y que abraza a éste,  
 que consta de un marco al que está asociado en un canto una ta-  
 pa abatible unida con el marco mediante una configuración de  
 10. bisagra.

2.- Visera según la reivindicación 1, caracterizada  
 porque la cubierta está sujeta al marco transparente a través  
 de una unión por encastre.

15. 3.- Visera según la reivindicación 2, caracterizada  
 porque la parte de la unión por encastre en el marco transpa-  
 rente es una superficie que da la vuelta alrededor exteriormen-  
 te y la parte de la unión por encastre en la cubierta es una  
 superficie situada interiormente.

20. 4.- Visera según la reivindicación 1, caracterizada por  
 que el marco de la cubierta está fabricado de material transpa-  
 rente y presenta una tapa abatible opaca.

5.- Visera según la reivindicación 1, caracterizada por  
 que toda la cubierta es de un material transparente y la tapa  
 abatible está estructurada opaca mediante una capa aplicada.

25. 6.- Visera según la reivindicación 1, caracterizada por  
 que la configuración de bisagra, es una bisagra de película cu-  
 yos lóbulos estén integrados con el marco y la tapa abatible o  
 bien pase sin lóbulos al marco y/o a la tapa abatible.

30. 7.- Visera según la reivindicación 1 o 6, caracteriza-  
 da porque por lo menos una posición de la tapa abatible, espe-

ciálmente la posición en la que cubre el espejo, está desarrollada inmovilizable mediante una configuración de enclavamiento soltable repetida.

5.

8.- Visera según la reivindicación 7, caracterizada por que la configuración de enclavamiento es un pestillo de resorte o un listón de encastre.

10.

9.- Visera según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el interruptor para el accionamiento de la fuente luminosa con un botón de conexión o bien una corredera de conexión, se halla en la zona de la tapa abatible, y la posición de desconexión está asegurada mediante tope del botón de conexión o bien de la corredera de conexión en el lado interior de la tapa abatible, en su posición cerrada.

15.

10.- Visera quitasol para vehículos, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en el dibujo adjuno.

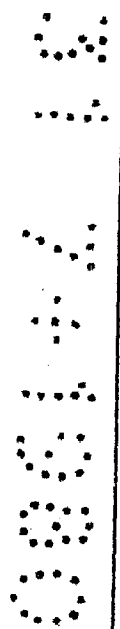
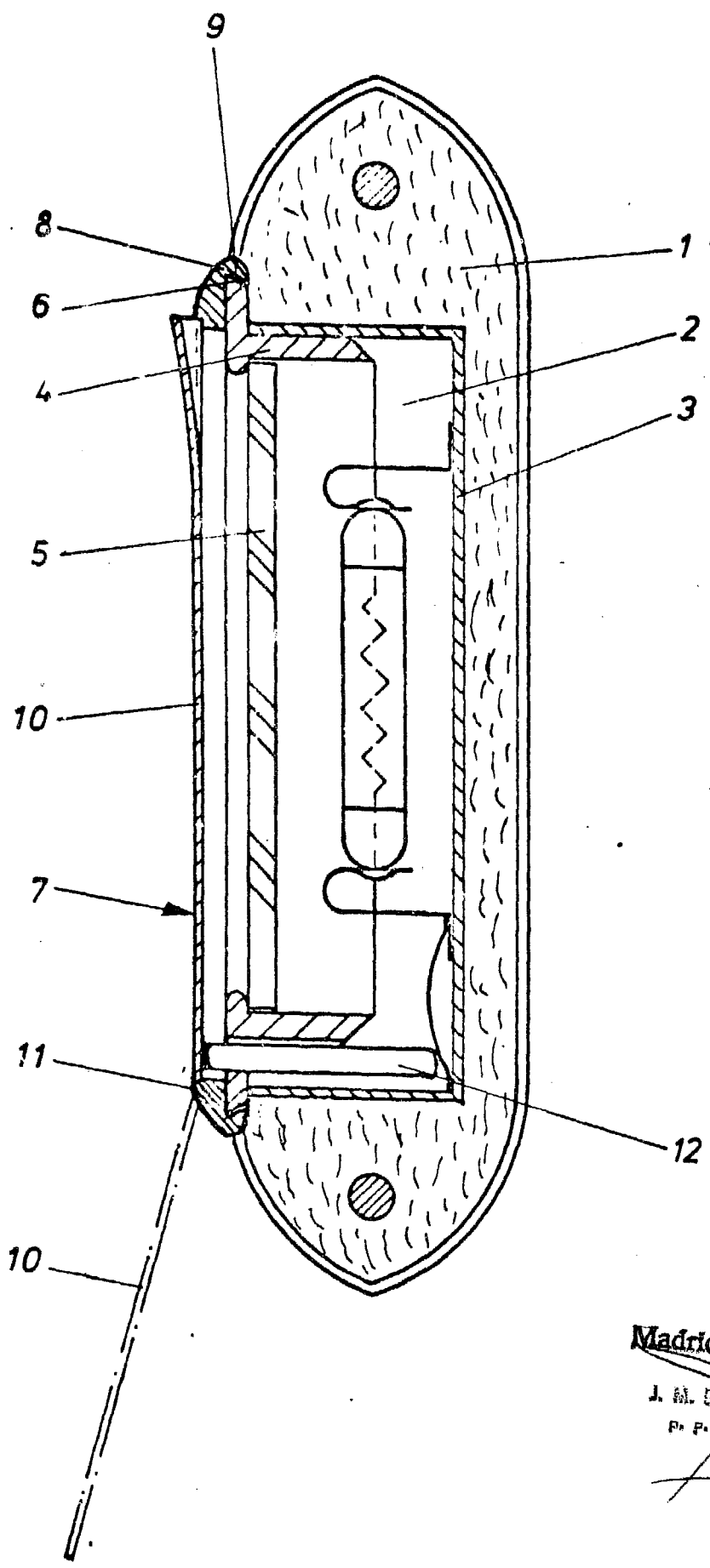
Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

31 JUL 1960

Gebr. HAPPICH GmbH.

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO  
p. p. Firmado J. Suarez Diaz



31 JUL 1930

Madrid

J. M. BOMLE ASEDO Y POMBO  
P. P. Armador J. Suarez Diaz